PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Julio de 2026

Señor (a)
JAVIER ENRIQUE BERMUDEZ DAZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9078621
Cargo del supervisor: Coordinador Académico Industria.
Dependencia: Centro de industria y servicios del meta.
Villavicencio - Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9078621** del año 2026

Miller Alfredo Vidal Maca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.333.069 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica de industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un (01) Contrato a) Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747) b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOSM/CTE ($4.737.497) cada uno c) un último pago por 11 días de diciembre por un valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.737.082).

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2026 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Se asiste a las reuniones programada por parte de subdirección del SENA en relación del alistamiento para el trimestre del 2026 que se llevaron a cabo los días 6, 7 y 8 de Julio.	1. Evidencia
2	*Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
3	*Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	Para el presente mes no se realiza la prueba SET en relación con las fichas actuales.	Sin evidencia
4	*Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.*	Se orienta la formación siguiendo el modelo pedagógico, lineamientos, currículo y demás dados tanto por la entidad como por coordinación de bilingüismo de las siguientes fichas:	4. Evidnecia

		3411674 – 3235475 3411651 – 3411686 3313913 – 3411605 3411693	
5	*Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	Durante el mes objeto de este informe, se emiten las actas parciales correspondientes a la entrega de informes y juicios evaluativos de las fichas bajo mi cargo, las cuales cubren el periodo previo a la fecha de la cesión contractuak.	5. Evidencia
6	*Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).*	Se registran las debidas inasistencias de los aprendices a formación de bilingüismo en forma física y en la plataforma Sofiaplus.	6. Evidencia
7	*Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
8	*Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.*	Se verifica en la plataforma SOFIAPLUS la lista de aprendices de las diferentes fichas y sus estados EN FORMACION: 3411674 – 3235475 3411651 – 3411686 3313913 – 3411605 3313913	
9	*Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Sin evidencia

		cumplimiento de esta obligación.	
10	*Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
11	*Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
12	*Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
13	*Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
14	*Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.*	Para este mes se registra entrega de piezas informativas o publicitarias través de las redes sociales y de grupos de WhatsApp de la oferta vigente de cursos del 2026.	Sin evidencia
15	*Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
16	*Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Sin evidencia

		cumplimiento de esta obligación.	
17	*Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)*	Registro la ejecución de 50 horas en las labores funcionales del área transversal de inglés. Manifiesto que el volumen de horas no llega a loexigido debido a la novedad administrativa de cesión de contrato y a su terminación el 16 de julio y en espera de adicionar las horas relacionadas a la participación de la jornada de alistamiento. Justifico este desarrollo parcial con base en la proporcionalidad del tiempo real de servicio que presto en la entidad.	17 Evidencia
18	*Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
19	*Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
20	*Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos cuando sea requerido*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
21	*Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de esta cuando sea necesaria.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Sin evidencia

		cumplimiento de esta obligación.	
22	*Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
23	*Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.*	se elabora el informe final de gestión, con el propósito de consolidar el estado de ejecución de las fichas de formación asignadas, documentar el cierre de los procesos académicos finalizados y formalizar la entrega de la información correspondiente para garantizar la continuidad de las fichas que permanecen en ejecución, en el marco del proceso de cesión contractual.	23. Evidencia
24	*Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
25	*Promover el "Código de Ética del SENA".*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
26	*Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas*	Se lleva a cabo una revisión permanente de la plataforma, con el fin	

	de gestión que lo componen.	de verificar la actualización y disponibilidad de los formatos necesarios para el desarrollo de la formación integral, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	26 Evidencia
27	*Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
28	*Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
29	*Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia
30	*Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.*	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual

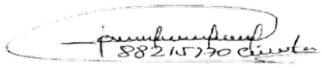
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8641727237 referente al mes de Julio.

Cordialmente,



Firma
MILLER ALFREDO VIDAL MACA
Contratista C.C. No. 76.333.069

Recibí a satisfacción:



Firma
JAVIER ENRIQUE BERMUDES DAZA
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.9078621 de 2026
Coordinador académico de industria

VoBo. Profesional de Bilinguismo CISM Jhon Rico
Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

EVIDENCIAS

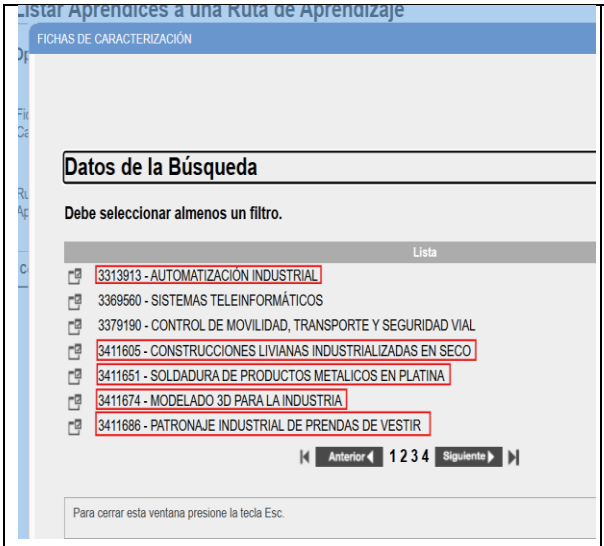
EVIDENCIA 1

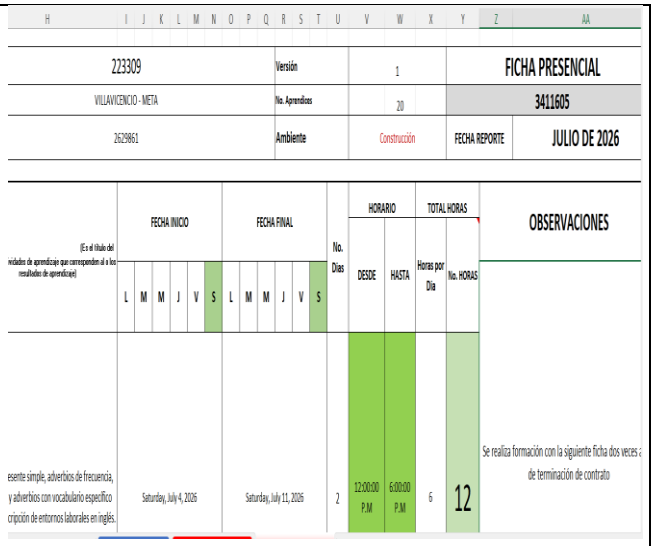
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.



EVIDENCIA 4

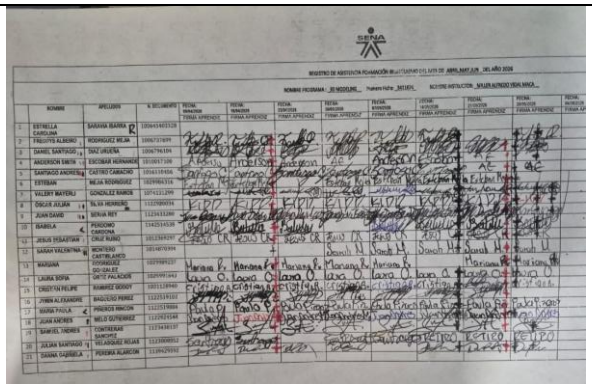
Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

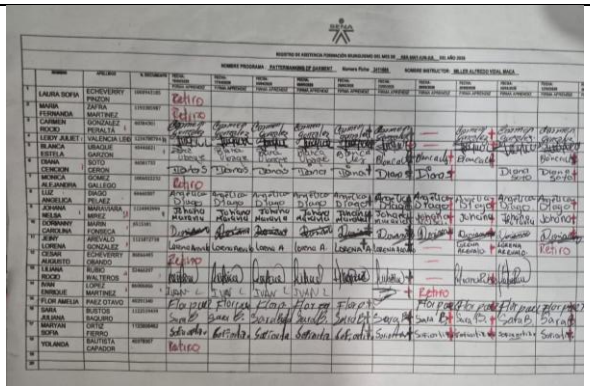


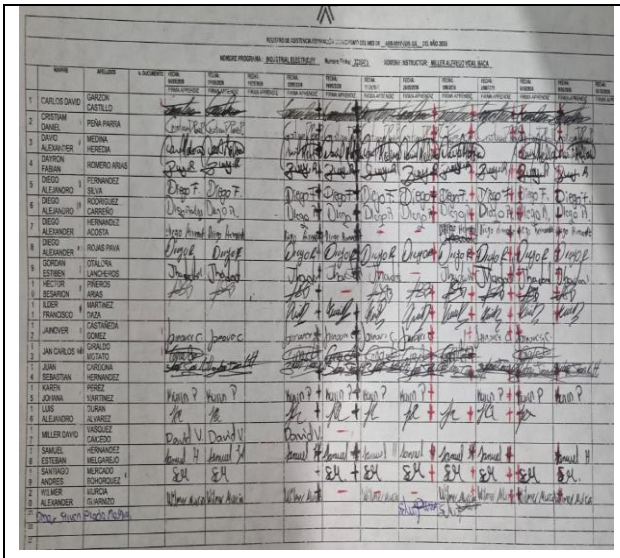


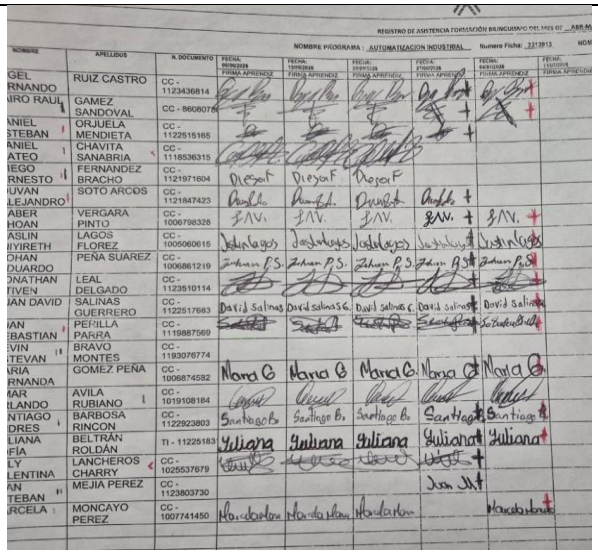
EVIDENCIA 6

Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).



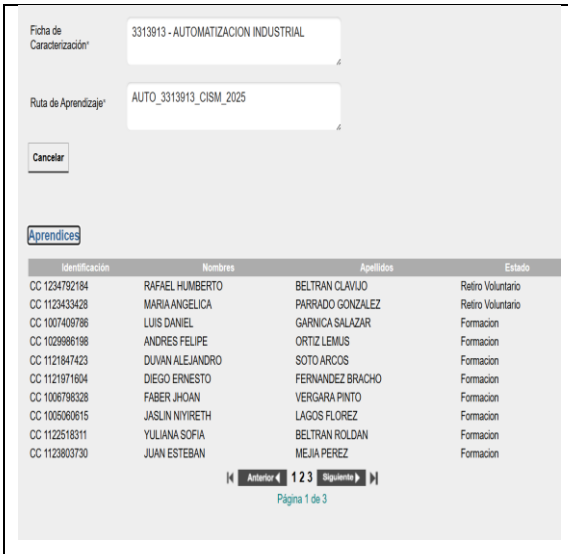






EVIDENCIA 8

Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.



Ficha de Caracterización* 3313913 - AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

Ruta de Aprendizaje* AUTO_3313913_CISM_2025

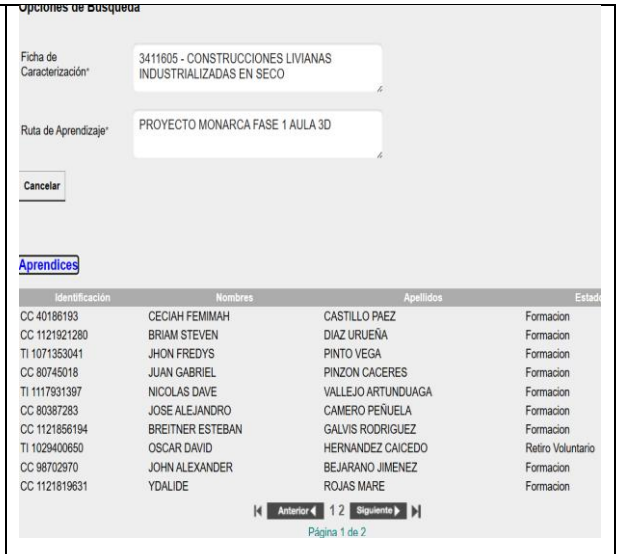
Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1234792184	RAFAEL HUMBERTO	BELTRAN CLAVIJO	Retiro Voluntario
CC 1123433428	MARIA ANGELICA	PARRADO GONZALEZ	Retiro Voluntario
CC 1007409786	LUIS DANIEL	GARNICA SALAZAR	Formacion
CC 1029986198	ANDRES FELIPE	ORTIZ LEMUS	Formacion
CC 1121847423	DUVAN ALEJANDRO	SOTO ARCOS	Formacion
CC 1121971604	DIEGO ERNESTO	FERNANDEZ BRACHO	Formacion
CC 1006798328	FABER JHOAN	VERGARA PINTO	Formacion
CC 1005060615	JASLIN NIYIRETH	LAGOS FLOREZ	Formacion
CC 1122518311	YULIANA SOFIA	BELTRAN ROLDAN	Formacion
CC 1123803730	JUAN ESTEBAN	MEJIA PEREZ	Formacion

Anterior 1 2 3 Siguiente

Página 1 de 3



Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3411605 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO

Ruta de Aprendizaje* PROYECTO MONARCA FASE 1 AULA 3D

Cancelar

Aprendices

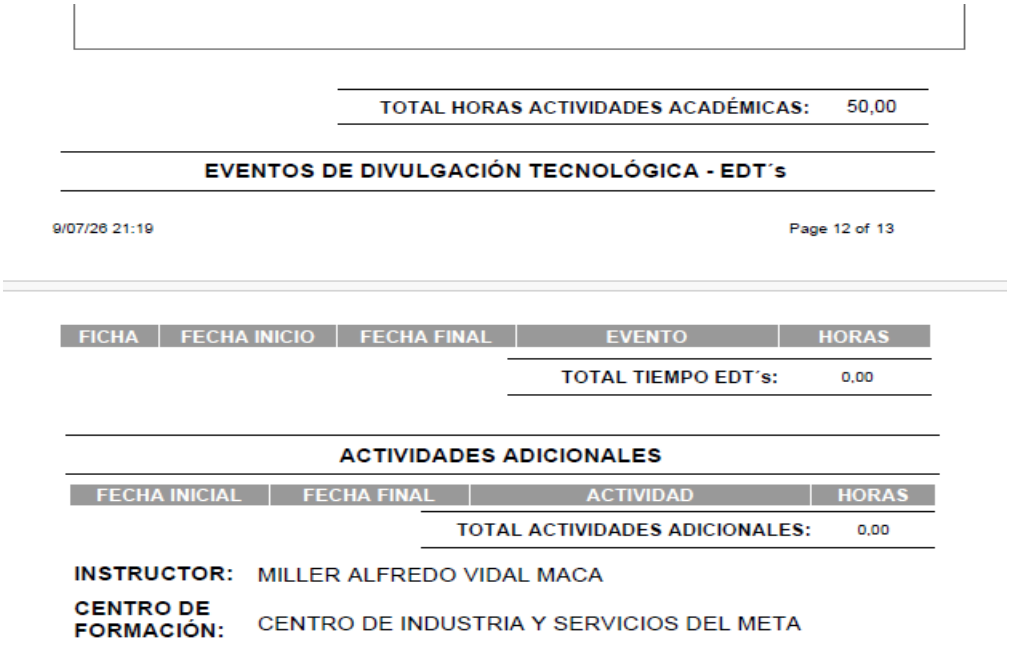
Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 40186193	CECIAH FEMIMAH	CASTILLO PAEZ	Formacion
CC 1121921280	BRIAM STEVEN	DIAZ URUEÑA	Formacion
TI 1071353041	JHON FREDYS	PINTO VEGA	Formacion
CC 80745018	JUAN GABRIEL	PINZON CACERES	Formacion
TI 1117931397	NICOLAS DAVE	VALLEJO ARTUNDUAGA	Formacion
CC 80387283	JOSE ALEJANDRO	CAMERO PEÑUELA	Formacion
CC 1121856194	BREITNER ESTEBAN	GALVIS RODRIGUEZ	Formacion
TI 1029400650	OSCAR DAVID	HERNANDEZ CAICEDO	Retiro Voluntario
CC 98702970	JOHN ALEXANDER	BEJARANO JIMENEZ	Formacion
CC 1121819631	YDALIDE	ROJAS MARE	Formacion

Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

EVIDENCIA 17

Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)



TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	50,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

9/07/26 21:19 Page 12 of 13

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

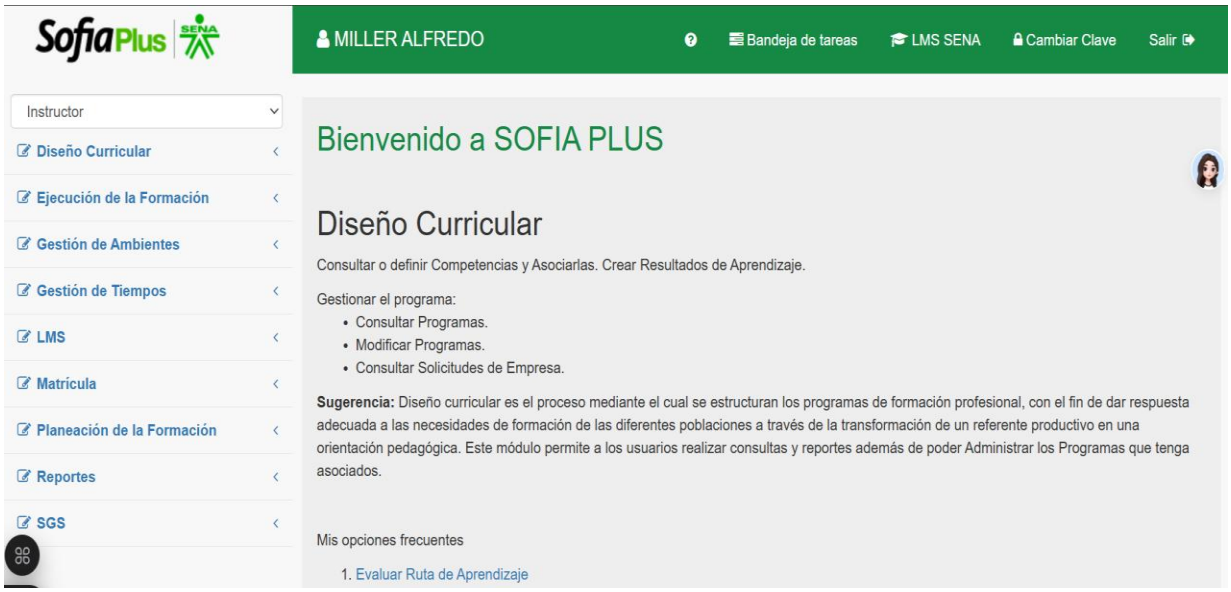
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MILLER ALFREDO VIDAL MACA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

EVIDENCIA 26

Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.


SofiaPlus
MILLER ALFREDO
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
LMS
Matrícula
Planeación de la Formación
Reportes
SGS
Bienvenido a SOFIA PLUS
Diseño Curricular
Consultar o definir Competencias y Asociarlas. Crear Resultados de Aprendizaje.
Gestionar el programa:
Consultar Programas.
Modificar Programas.
Consultar Solicitudes de Empresa.
Sugerencia: Diseño curricular es el proceso mediante el cual se estructuran los programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica. Este módulo permite a los usuarios realizar consultas y reportes además de poder Administrar los Programas que tenga asociados.
Mis opciones frecuentes
1. Evaluar Ruta de Aprendizaje

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.9078621 DE 2026

En mi calidad de contratista del **Centro de Industria y Servicios del Meta del SENA**, presento para su consideración el informe final de ejecución del contrato, elaborado de acuerdo con la información y los lineamientos establecidos por la Entidad:

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje Centro de Industria y Servicios del Meta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO NRO	CONTRATO NRO. **CO1.PCCNTR.9078621** del año 2026

OBJETO	Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de **instructor Técnico y/o transversal** de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2026 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	02 de Febrero de 2026
FECHA DE INICIO	02 de Febrero de 2026
PLAZO INICIAL	313 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/07/2026
RAZÓN SOCIAL	MILLER ALFREDO VIDAL MACA
CC o NIT	C.C. 76333069

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Meta
VALOR INICIAL	49.427.885
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	726
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	13726
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	25.658.895
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	16/07/2026
VALOR TOTAL PAGADO	25.658.895
VALOR TOTAL EJECUTADO	25.658.895
SUPERVISOR	JAVIER ENRIQUE BERMUDEZ DAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOHAN ESTEBAN MOSQUERA RODRIGUEZ
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica

CESIÓN DE CONTRATO	Sí aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9078621**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	SI	Participación activa en la planeación de los procesos formativos de Bilingüismo (febrero a julio de 2026) asistiendo a las mesas de trabajo de la coordinación del departamento. En estos espacios, yo analizo los lineamientos pedagógicos y las estrategias curriculares para asegurar que la intervención pedagógica y el desarrollo de las Guías de Aprendizaje estén alineados con los objetivos institucionales del Centro de Formación del SENA. Los soportes y actas correspondientes están disponibles en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. *Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las*	SI	Cumplimiento de la participación en el desarrollo y actualización para la innovación pedagógica y curricular: Se llevó a cabo un proceso de investigación y vigilancia tecnológica selectiva mediante la lectura y análisis de publicaciones especializadas en tendencias del área de conocimiento. Específicamente, se investigó la utilización de plataformas digitales para la realización de actividades dinámicas dentro del aula, así como la correcta aplicación de conocimientos pedagógicos enfocados en el desarrollo y mejora de las dinámicas de clase. De esta manera, se aportó directamente a la actualización, pertinencia de los contenidos formativos y a la mejora continua de las metodologías pedagógicas según los requerimientos de la entidad. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False

diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.		
3. *Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	SI	Ejecuto de manera rigurosa y sistemática la evaluación de los procesos formativos al cierre de cada etapa pedagógica, lo que me permite validar y asentar el estado de aprobado para los aprendices que alcanzan los logros establecidos en el programa. Desarrollo y gestiono este seguimiento continuo durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, asegurando la trazabilidad absoluta de las calificaciones, el correcto cierre de las fichas y el soporte oportuno para la fase de certificación de los estudiantes. Esta evidencia la puedes consultar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. *Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.*	SI	Ejecuto las sesiones de formación del componente transversal de bilingüismo adaptando las estrategias didácticas al Modelo Pedagógico Institucional del SENA. Desarrollo e implemento guías de aprendizaje enfocadas en la comunicación interactiva y configuro ambientes virtuales con herramientas dinámicas para fortalecer las competencias lingüísticas de los aprendices. Realizo el seguimiento directo a los planes de trabajo formativo durante el periodo de febrero a julio de 2026, garantizando la pertinencia curricular y el desarrollo integral de las habilidades comunicativas según los requerimientos del programa. Esta evidencia la puedes consultar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. *Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	SI	Cumplimiento de la obligación de emitir juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias desarrolladas por los aprendices de la transversal de bilingüismo. Esta actividad se ejecutó de manera sistemática al finalizar cada ciclo formativo, garantizando la aprobación de aquellos estudiantes que demostraron la culminación satisfactoria de su formación. Este proceso fue gestionado de forma continua a lo largo de los periodos comprendidos entre febrero y julio de 2026, permitiendo el adecuado cierre y la trazabilidad de la fase de certificación de los aprendices. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=

		True&isModal=False
6. *Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).*	SI	Monitoreo de la asistencia en cada una de las sesiones de clase mediante el llamado a lista, dando cumplimiento a los lineamientos de control establecidos. Este seguimiento permanente permitió la verificación de la pertinencia y la continuidad de los alumnos dentro del periodo formativo, asegurando el cumplimiento del mínimo de horas de formación directa en relación con la obligación 8 y facilitando la identificación y gestión oportuna de cualquier novedad que pudiera afectar la trayectoria y la certificación del aprendiz. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. *Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.*	SI	Se mantiene un monitoreo constante sobre la trayectoria de los aprendices en las fichas asignadas para detectar y reportar oportunamente cualquier novedad académica o administrativa. Durante el periodo de febrero a julio de 2026, se gestionó de manera preventiva la comunicación formal con la coordinación académica ante cualquier eventualidad que pueda afectar la permanencia, el desarrollo curricular o la certificación de los estudiantes, asegurando un proceso formativo transparente y continuo. Esta evidencia la puedes consultar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. *Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.*	SI	Implementación del control continuo de asistencia y estado académico en SofíaPlus, donde hay un control diario y sistemático de la asistencia en cada sesión de bilingüismo mediante el llamado a lista como soporte primario de formación. Esta verificación constante me permite validar la permanencia real del aprendiz y reportar oportunamente las novedades para mantener actualizado su estado como "en formación" en el sistema SofíaPlus. Garantizo con este procedimiento la trazabilidad de la participación efectiva durante el periodo de febrero a julio de 2026. Esta evidencia la puedes consultar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. *Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	SI	No ejecuto ni me ha sido requerida esta actividad durante el periodo de febrero a julio de 2026, debido a que el acopio de documentos para el ingreso de aprendices no corresponde a las funciones técnico-pedagógicas de mi perfil de bilingüismo. Por tanto, esta obligación se reporta como no aplicable dentro del alcance de mis responsabilidades directas en la formación profesional integral. Esta evidencia la puedes consultar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicAre

		a=True&isModal=False
10. *Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, la coordinación académica o las instancias competentes del centro de formación no generaron una solicitud formal para la participación en el proceso de selección o en el diseño de talleres e instrumentos que alimentan los bancos de pruebas. Por consiguiente, aunque el compromiso y la disponibilidad para atender la demanda institucional se mantuvieron plenamente activos por parte del instructor, esta actividad no constituyó un factor de ejecución directa en el desarrollo regular del contrato para este ciclo formativo. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
11. *Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.*	SI	En el marco de esta obligación, se realizaron las instancias de seguimiento programadas durante el periodo contractual, las cuales permitieron informar de manera precisa el desempeño académico, la entrega de evidencias y las situaciones particulares de los aprendices en relación con la transversal de bilingüismo. Esta intervención oportuna aseguró que el proceso de supervisión y vigilancia del contrato contara con la información actualizada, verídica y relevante sobre el desarrollo integral de la formación profesional. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. *Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantiza el seguimiento continuo a las conductas de los aprendices en las fichas asignadas bajo el marco del Reglamento del Aprendiz. En este ciclo formativo, no se requiere la activación o implementación de medidas formativas académicas o disciplinarias, como las contempladas en el Artículo 27 de la norma institucional, debido a que el desempeño comportamental, la actitud y la disciplina de los estudiantes se mantienen consistentemente dentro de los parámetros de convivencia y las exigencias reglamentarias del Centro de Formación. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
13. *Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, no se ha generado una petición formal para la participación o realización de aportes en la construcción de los entregables relacionados con las fases de Registro Calificado o Autoevaluación de los programas de nivel tecnológico. Por lo tanto, esta actividad condicional no constituyó un factor de ejecución directa en el desarrollo regular de las funciones programadas, aunque la total disponibilidad y el compromiso institucional para atender eventuales requerimientos se mantuvieron plenamente activos. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente

		enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
14. *Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.*	SI	Apoyo al Centro de Formación para la promoción de la oferta institucional. Esta función de soporte se ejecutó en los momentos pertinentes y consistió en la difusión de diversas piezas informativas y material promocional del SENA. Dicha divulgación se realizó a través de los canales y medios de comunicación disponibles, contribuyendo de forma efectiva y oportuna a la estrategia de visibilidad y captación de aprendices de la entidad. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
15. *Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, la ejecución de las actividades de seguimiento, documentación y evaluación de la etapa productiva estuvo bajo la responsabilidad de otras instancias y roles específicos asignados por el Centro de Formación. Por lo tanto, esta labor condicional no constituyó un factor de ejecución directa dentro del alcance contractual para este ciclo, debido a que estas funciones técnico-administrativas se mantuvieron fuera de las responsabilidades regulares asignadas al rol de instructor de la formación transversal de bilingüismo. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, las instancias competentes del centro de formación no emitieron directrices ni programaciones específicas que requirieran el acompañamiento directo en las actividades del Plan Nacional de Bienestar del Aprendiz para este componente formativo. Por consiguiente, esta labor condicional no constituyó un factor de ejecución directa en el desarrollo regular de las funciones asignadas, aunque la total disposición y el compromiso institucional para atender eventuales requerimientos de la coordinación se mantuvieron plenamente activos. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False

17. Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó el cumplimiento permanente del requisito contractual de ejecutar la carga horaria mensual de formación directa, siguiendo de forma rigurosa la programación académica establecida por el Centro de Formación. En las situaciones donde la programación ordinaria lo requirió, se gestionaron y ejecutaron las horas de apoyo complementario necesarias para asegurar que el total de la carga académica mensual cumpliera estrictamente con los umbrales reglamentarios institucionales. Este proceso demostró un compromiso constante con la ejecución total de la formación directa orientada al desarrollo de las competencias. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
18. *Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, las instancias competentes del centro de formación no generaron un requerimiento ni una solicitud formal que activara la necesidad de esta función específica. Por consiguiente, la actividad condicional no constituyó un factor de ejecución directa en el desarrollo regular de las obligaciones contractuales programadas para este ciclo, manteniendo plenamente activa la total disponibilidad y el compromiso institucional para su implementación en caso de ser requerido por la coordinación. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
19. *Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la ejecución recurrente y sistemática de esta obligación en desarrollo del objeto contractual, atendiendo con oportunidad a cada convocatoria institucional recibida por parte de la coordinación académica o el centro de formación. De esta manera, se aseguró la correcta asimilación de las directrices pedagógicas, la información estratégica suministrada y los lineamientos operativos necesarios para la articulación continua, la mejora de los procesos curriculares y el desarrollo exitoso de las actividades de formación del idioma inglés. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. *Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo*	SI	El objeto de esta obligación no fue requerido ni se generó la necesidad institucional para su implementación durante el periodo contractual (febrero a julio de 2026). En consecuencia, esta actividad no fue objeto de ejecución directa al no existir una directriz o requerimiento formal que activara su aplicabilidad, manteniendo la disponibilidad para atender cualquier solicitud relacionada con el proceso. Esta evidencia puede ser consultada en

con la especialidad y demás procedimientos cuando sea requerido		el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. *Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de esta cuando sea necesaria.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, el objeto de esta obligación no fue solicitado ni se generó la necesidad institucional para su implementación por parte del Centro de Formación. Al tratarse de una actividad de apoyo transversal condicionada a la programación oficial y presupuestal de la entidad, las instancias competentes no emitieron ninguna directriz que hiciera necesario informar sobre giras técnicas ni activar sus respectivos protocolos de documentación o evaluación. En consecuencia, esta labor no constituyó un factor de ejecución directa en el desarrollo regular del contrato para este ciclo, manteniendo plenamente activa la total disponibilidad del instructor para atender cualquier requerimiento formal. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
22. *Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la ejecución del apoyo continuo para facilitar la participación activa de los aprendices de las fichas asignadas en los diferentes talleres, eventos y recursos provistos por el Centro de Formación. Esta gestión coordinada permitió fortalecer la vinculación efectiva de la población en formación con los servicios de apoyo institucional, asegurando el acceso equitativo y la integración de los estudiantes a los beneficios, convocatorias y programas complementarios diseñados por la entidad para su desarrollo integral. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
23. *Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la gestión oportuna y sistemática de los juicios evaluativos para el cierre de las etapas formativas de las fichas asignadas, mediante el registro riguroso de las calificaciones en la plataforma SofíaPlus. Este procedimiento se aplicó de manera efectiva a los aprendices cuyas trayectorias alcanzaron la culminación de sus resultados de aprendizaje, asegurando el cierre administrativo y académico formal de cada bloque formativo, la trazabilidad institucional de las competencias del idioma inglés y el debido proceso en la ruta de certificación de la población en formación. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
24. *Diligenciar los formatos del archivo*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, la ejecución de las actividades de gestión de formatos, actualización

de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro		de historias académicas y migración de información se mantuvo supeditada a las directrices de la Coordinación del Grupo de Formación Integral o las instancias competentes del Centro de Formación. En este ciclo, no se recibió un requerimiento institucional formal que activara la necesidad de estas tareas específicas de gestión documental. En consecuencia, la labor condicional no constituyó un factor de ejecución directa en el desarrollo regular de las funciones programadas, manteniendo plenamente activa la total disponibilidad y el compromiso institucional para atender cualquier requerimiento formal de la entidad. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
25. *Promover el "Código de Ética del SENA".*	SI	Esta labor se promovió activamente mediante la aplicación de los principios de respeto, tolerancia, transparencia y los valores institucionales en cada una de las interacciones académicas y formativas con la comunidad educativa. Este compromiso fundamental aseguró que la ejecución de la formación profesional integral se mantuviera estrictamente dentro de los parámetros de conducta y las directrices normativas exigidas por la entidad. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
26. *Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la ejecución sistemática y recurrente de esta obligación mediante la revisión constante y oportuna de las plataformas administrativas institucionales, tales como la plataforma de calidad "Compromiso". Dicha labor permitió verificar en tiempo real la actualización, vigencia y pertinencia de los formatos, guías y procedimientos requeridos por la entidad, asegurando que la impartición de la formación profesional integral en el componente transversal de bilingüismo se mantuviera alineada de forma estricta con los lineamientos corporativos y los estándares de calidad definidos por la institución. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
27. *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la administración responsable, el cuidado y la conservación de todos los bienes, equipos tecnológicos y elementos de consumo puestos a disposición por el Centro de Formación para la correcta ejecución de las sesiones de bilingüismo. Asimismo, se mantuvo el control del inventario asignado en los ambientes

una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		formativos correspondientes, asegurando la entrega oportuna de los reportes requeridos y el cumplimiento de los protocolos para tramitar el paz y salvo formal con el Almacén de la institución una vez culminadas las obligaciones. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
28. *Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la disponibilidad permanente para el desplazamiento a los diferentes lugares y sedes donde la formación presencial fue programada por el Centro de Formación. Esta obligación se ejecutó de forma sistemática y oportuna, asegurando la presencia en los ambientes requeridos en los horarios establecidos. El cumplimiento de la movilidad y la adaptabilidad locativa resultó clave para garantizar el desarrollo ininterrumpido de la formación presencial en el componente transversal de bilingüismo para las diferentes fichas y programas asignados. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
29. *Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la presentación oportuna y sistemática de los informes de ejecución contractual y las correspondientes cuentas de cobro, en estricto cumplimiento de los términos pactados. Esta obligación se ejecutó de forma mensual siguiendo los procedimientos administrativos definidos por la entidad. Los soportes e informes fueron cargados en las fechas estipuladas en el repositorio digital asignado por la coordinación académica, remitiendo la comunicación formal pertinente para asegurar la trazabilidad, transparencia y correcta gestión administrativa de la ejecución contractual. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False
30. *Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.*	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se garantizó la disponibilidad proactiva en la atención y desarrollo de aquellas actividades adicionales que, sin estar específicamente listadas, resultaron propias y necesarias para garantizar la cabal ejecución del objeto contractual y la prestación óptima del servicio de formación. Se mantuvo la flexibilidad y el compromiso con las necesidades operativas del Centro de Formación, asegurando la continuidad, pertinencia y calidad de los procesos académicos. Esta evidencia puede ser consultada en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9681111&isFromPublicArea=True&isModal=False

2. ASPECTOS LEGALES

2.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100058588		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	17/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/06/2026	16/04/2027	4.942.788,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica.		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica.		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica.		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica.		
FECHA APROBACIÓN	No aplica.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica.	No aplica.	No aplica.

2.2 Cumplimiento del objeto

El objeto contractual, correspondiente a la prestación de servicios personales para ejercer el rol de instructor de formación transversal (bilingüismo), fue ejecutado a cabalidad y de manera satisfactoria. La gestión se centró en la impartición de la formación profesional integral a los aprendices, garantizando el desarrollo de las competencias específicas dentro del marco de la formación para el trabajo. Dicha ejecución se realizó de forma continua y oportuna durante el periodo contractual estipulado (Febrero a Diciembre de 2026), cumpliendo con la totalidad de las obligaciones técnicas y administrativas anexas y asegurando la calidad del proceso educativo en el Centro de Formación.

2.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

2.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

2.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contra ctuales.
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueId entifier=CO1.SLCNTR.14481822

2.6 Designación de la supervisión / en el #6

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión asi:

El 11/02/2025 4:37:56 PM al funcionario JAVIER ENRIQUE BERMUDEZ DAZA El 19/08/2025 10:29:15 AM al funcionario HEVER JAIME GONZALEZ MATIS

1.1 Liquidaci[on del negocio juridico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

Las contempladas en el formato GTH-F-077 V.18.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

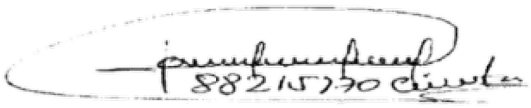
2.1 Pagos realizados

No aplica

2.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$49.427.885
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$23.768.990
Valor de las reducciones	$23.768.990
Valor final del negocio jurídico	$25.658.895
Valor ejecutado	$25.658.895
Valor pagado	$23.213.735
Valor por pagar	$2.445.160
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma a los 16 de julio de 2026



JAVIER ENRIQUE BERMUDEZ DAZA

Supervisor del contratoCONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.